



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Veracruz, siendo las 18:00 horas del día jueves 8 de febrero del 2024, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dr. Alfonso Alexander Aguilera; Consejero Maestro; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante; Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, Maestro Integrante; José Francisco Villalobos Salomón; Consejero Alumno Suplente y Josué Abdel Fernández Tepach, Alumno Representante de posgrado, integrantes del Consejo Técnico con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 6 de febrero del 2024, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

1.- Una vez que analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de FISCOQUIMICA NRC 35242 a la C. FLOR VIRGINIA PÉREZ BARRADAS en virtud de:

- a) Su formación académica de Lic. en Química Clínica
- b) Contar con una Maestría en Ciencias Químico Biológicas
- c) Su experiencia docente por varios periodos de diferentes experiencias educativas impartidas en la Dependencia
- d) Experiencia profesional en el laboratorio clínico
- e) Su participación en procesos de gestión universitaria
- f) Integrante de jurado de examen de oposición
- g) Tutoría académica
- h) Curso de actualización disciplinar

Todo lo anterior respalda la designación toda vez que la aspirante restante: Irma Yadira Izaguirre Hernández no cumple con varios de los aspectos arriba señalados de impacto en la función sustantiva de docencia para la maestra favorecida con esta designación, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar POR ESTA OCASIÓN, aunque NO cubre el perfil convocado de forma completa si no parcialmente y para NO afectar la actividad académica de los estudiantes a la C. MTRA. FLOR VIRGINIA PÉREZ BARRADAS para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa FISCOQUIMICA NRC 35242 con 2 horas tipo de contratación IOD los martes de 11:00 a 13:00 horas para el periodo Febrero-Julio 2024.

2.- Una vez que analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de FISCOQUÍMICA NRC 35243 al C. AARON SALVADOR BUSTOS BAENA en virtud de:



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

- a) Su formación profesional de nivel de Licenciatura en el área de la Química Clínica la cual guarda completa pertinencia disciplinar.
- b) Contar con una Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica
- c) Su experiencia docente impartiendo la experiencia de Físicoquímica y Estadística Descriptiva en la Dependencia en periodos anteriores

Todo lo anterior respalda la designación toda vez que el aspirante Benny Giovanni Cazarín Santos no cumple con la experiencia docente, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar **POR ESTA OCASIÓN**, aunque **NO** cubre el perfil convocado de forma completa sino parcialmente y para **NO** afectar la actividad académica de los estudiantes al C. **MTRO. AARON SALVADOR BUSTOS BAENA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICOQUÍMICA NRC 35243** con 2 horas. tipo de contratación **IOD** en horario martes de 09:00 a 11:00 horas para el periodo Febrero - Julio 2024.

3.- Una vez que analizada la documentación de la única aspirante, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de **MICROBIOLOGÍA SANITARIA NRC 42333** a la C. **KARINA GUERRERO COLINA** en virtud de:

- a) Tener una formación profesional de nivel de Licenciatura en Química Clínica y grado de Maestría en Administración de los Servicios en Salud.
- b) Especialidad en Técnicas Bioquímicas y análisis microbiológicos en alimentos
- c) Tener amplia experiencia profesional de trabajo en laboratorio Estatal de Salud Pública, en el área de Microbiología
- d) Su experiencia docente impartiendo la experiencia de Microbiología sanitaria y Micología en esta Dependencia
- e) Actualización en el área de la disciplina

Todo lo anterior respalda la designación, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar **POR ESTA OCASIÓN** aunque **NO** cubre el perfil convocado de forma completa sino parcialmente y para **NO** afectar la actividad académica de los estudiantes a la C. **MASS KARINA GUERRERO COLINA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MICROBIOLOGÍA SANITARIA NRC 42333** con 4 horas tipo de contratación **IOD** con horario de jueves de 16:00 a 18:00 horas y viernes de 16:00 a 18:00 horas para el periodo Febrero-Julio 2024.

4.- Una vez que analizada la documentación de los aspirantes el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de La designación de la Experiencia Educativa de **RECURSOS DIDÁCTICOS NRC 35272** a la C. **ORTIZ HERNÁNDEZ VIRGINIA GUADALUPE** en virtud de:



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

- a) Formación profesional de nivel de Licenciatura en el área de las ciencias y técnicas de la comunicación, con un diplomado en docencia lo cual guarda pertinencia con el perfil convocado y los contenidos temáticos a abordar.
- b) Maestría en Ciencias de la Educación y la Comunicación
- c) Experiencia docente impartiendo la experiencia educativa recursos didácticos en esta dependencia

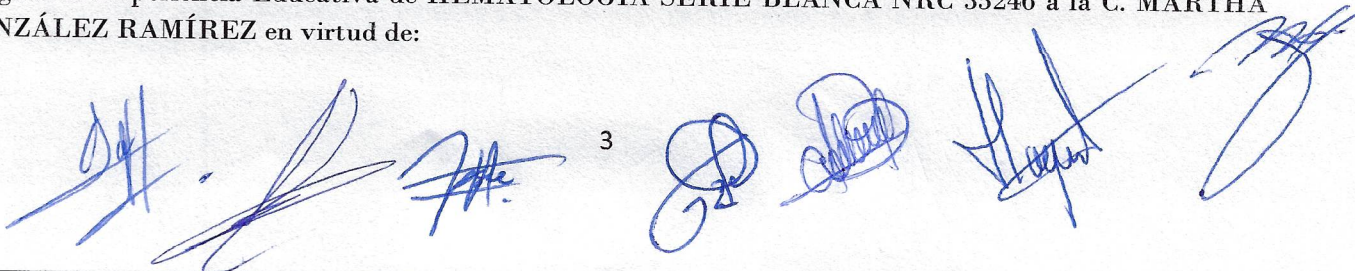
Todo lo anterior respalda la designación toda vez que el aspirante restante: Jonathan Lara Sánchez no cumple con algunos de los aspectos arriba señalados de impacto en la función sustantiva de docencia para la maestra favorecida con esta designación, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar POR ESTA OCASIÓN, aunque NO cubre el perfil convocado de forma completa si no parcialmente y para NO afectar la actividad académica de los estudiantes a la Lic. **VIRGINIA GUADALUPE ORTIZ HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **RECURSOS DIDÁCTICOS NRC 35272** con 2 horas tipo de contratación **IOD** horario viernes de 07:00-09:00 para el periodo Febrero-Julio 2024.

5.- Una vez que analizada la documentación de la única aspirante, el Consejo Técnico consideró pertinente designar las Experiencias Educativas de **TÉCNICAS CITOLÓGICAS NRC 35275** y **NRC 42343** a la C. **MARÍA DE LOURDES QUINTERO TAMARIZ** en virtud de:

- a) Su formación profesional de nivel de Licenciatura en el área de la Química Clínica la cual guarda completa pertinencia disciplinar.
- b) Su experiencia docente impartiendo la experiencia de Técnicas Citológicas en la Dependencia
- c) Actualización en cursos de citología

Todo lo anterior respalda la designación por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar POR ESTA OCASIÓN, aunque NO cubre el perfil convocado de forma completa si no parcialmente y para NO afectar la actividad académica de los estudiantes a la **Q.C. MARÍA DE LOURDES QUINTERO TAMARIZ** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas **TÉCNICAS CITOLÓGICAS NRC 35275** con 4 horas. tipo de contratación **IOD** en horario martes e 16:00 a 18:00 horas y viernes 14:00 a 16:00 horas y **TÉCNICAS CITOLÓGICAS NRC 42343** tipo de contratación **IOD** con horario de lunes de 16:00 a 18:00 horas y miércoles de 16:00 a 18:00 horas para el periodo Febrero - Julio 2024.

6.- Una vez que analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de **HEMATOLOGÍA SERIE BLANCA NRC 35246** a la C. **MARTHA GONZÁLEZ RAMÍREZ** en virtud de:

 3



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

6.- Una vez que analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de HEMATOLOGÍA SERIE BLANCA NRC 35246 a la C. MARTHA GONZÁLEZ RAMÍREZ en virtud de:

- a) La formación profesional de nivel de Licenciatura como Químico Clínico y una Maestría en Administración de Calidad y Competitividad la cual guarda completa pertinencia disciplinar con experiencias educativas como Administración de laboratorios y Gestión de la Calidad entre otras
- b) La experiencia profesional en el laboratorio clínico de 23 años, en diversas áreas del laboratorio clínico como Hematología, Bioquímica, Microbiología, Parasitología, etc, lo cual la habilita satisfactoriamente para la impartición de la EE de Hematología Serie Blanca.
- c) La experiencia docente impartiendo la EE de Hematología Serie Blanca y Hematología serie Roja en la Dependencia.

Todo lo anterior respalda la designación toda vez que la aspirante restante: Esbeidy García Flores no cumple con algunos de los aspectos arriba señalados de impacto en la función sustantiva de docencia para la maestra favorecida con esta designación, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar POR ESTA OCASIÓN, aunque NO cubre el perfil convocado de forma completa si no parcialmente y para NO afectar la actividad académica de los estudiantes a la MTRA. MARTHA GONZÁLEZ RAMÍREZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa HEMATOLOGÍA SERIE BLANCA NRC 35246 con 4 horas, tipo de contratación IOD horario martes de 18:00-20:00 horas y los miércoles de 16:00 a 18:00 horas para el periodo Febrero-Julio 2024.

7.- Una vez que analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de HEMOSTASIA NRC 35250 al C. MARIO EMILIO PERALTA CADENA en virtud de:

- a) Su formación académica de Lic. en Química Clínica
- b) Contar con una especialidad en Bioquímica Clínica y actualmente cursando una especialidad en Hematología Diagnóstica por el Laboratorio
- c) Experiencia profesional de más de 20 años en el Hospital Naval de Especialidades de Veracruz
- d) Actualización disciplinar en las áreas de Hemostasia, Biología, Bioquímica y actualización pedagógica de diversos cursos
- e) Su experiencia docente por varios periodos de diferentes experiencias educativas impartidas en la Dependencia incluyendo Hemostasia
- f) Su participación en procesos de gestión universitaria
- g) Integrante de jurado de examen de oposición
- h) Tutoría académica

4



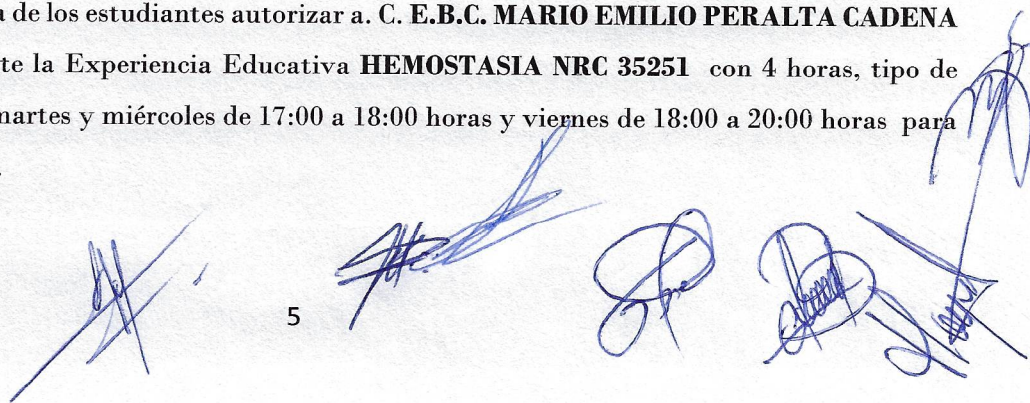
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Todo lo anterior respalda la designación toda vez que la aspirante restante: Esbeidy García Flores no cumple con varios de los aspectos arriba señalados de impacto en la función sustantiva de docencia para el maestro favorecido con esta designación, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar POR ESTA OCASIÓN, aunque NO cubre el perfil convocado de forma completa si no parcialmente y para NO afectar la actividad académica de los estudiantes autorizar a. C. **E.B.C. MARIO EMILIO PERALTA CADENA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HEMOSTASIA NRC 35250** con 4 horas, tipo de contratación **IOD** horario de lunes y martes de 12:00 a 14:00 horas para el periodo Febrero-Julio 2024.

8.- Una vez que analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de **HEMOSTASIA NRC 35251** al C. **MARIO EMILIO PERALTA CADENA** en virtud de:

- a) Su formación académica de Lic. en Química Clínica
- b) Contar con una especialidad en Bioquímica Clínica y actualmente cursando una especialidad en Hematología Diagnóstica por el Laboratorio
- c) Experiencia profesional de más de 20 años en el Hospital Naval de Especialidades de Veracruz
- d) Actualización disciplinar en las áreas de Hemostasia, Biología, Bioquímica y actualización pedagógica de diversos cursos
- e) Su experiencia docente por varios periodos de diferentes experiencias educativas impartidas en la Dependencia incluyendo Hemostasia
- f) Su participación en procesos de gestión universitaria
- g) Integrante de jurado de examen de oposición
- h) Tutoría académica

Todo lo anterior respalda la designación toda vez que la aspirante restante: Benny Giovanni Cazarín Santos no cumple con varios de los aspectos arriba señalados de impacto en la función sustantiva de docencia para el maestro favorecido con esta designación, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar POR ESTA OCASIÓN, aunque NO cubre el perfil convocado de forma completa si no parcialmente y para NO afectar la actividad académica de los estudiantes autorizar a. C. **E.B.C. MARIO EMILIO PERALTA CADENA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HEMOSTASIA NRC 35251** con 4 horas, tipo de contratación **IOD** horario de martes y miércoles de 17:00 a 18:00 horas y viernes de 18:00 a 20:00 horas para el periodo Febrero-Julio 2024.



5



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

8.- Este H. Consejo declara la siguiente Experiencia Educativa para el periodo Febrero-Julio 2024 como **DESIERTA**, toda vez que no hubo interesados que cubrieran el perfil requerido:

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación	PAP
				L	MA	MI	J	V		
6	Hematología Serie Roja	35248	3475	18:00 20:00			17:00 18:00	17:00 18:00 20:00	IOD	3

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:15 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

<b>Secretario</b> M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	<b>Consejero Maestro</b> Dr. Alfonso Alexander Aguilera	<b>Mtro. Integrante</b> Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres	<b>Maestro Integrante</b> Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Otero
<b>Maestro Integrante</b> Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	<b>José Francisco</b> Villalobos Salomón Consejero Alumno Suplente	<b>Josué Abdel</b> Fernández Tepach Alumno Representante de Posgrado	